



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	Y
	21	287537	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		19.6.85	

1- MAR. 1986

MODELO DE UTILIDAD

como divisional del modelo industrial 107.329

30 PRIORIDADES.		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
620.949	15.6.84	Estados Unidos
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	AGM 27/00	
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
DISPOSITIVO DE DRENAJE QUIRURGICO PASIVO, MEJORADO		
71 SOLICITANTE (S)		
INNOVATIVE SURGICAL PRODUCTS, INC.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
1201 E. Wakeham, Santa Ana, California 92705 Estados Unidos		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU		

SC/ASM

1 La presente invención, se refiere a un dispositi-
tivo de drenaje quirúrgico pasivo, mejorado, que ha sido es-
pecialmente concebido para su aplicación preferentemente en
heridas superficiales, tales como las producidas en la rea-
5 lización de cirugía plástica, en donde una herida quirúrgi-
ca superficial debe ser drenada de forma pasiva.

Actualmente, existen dispositivos de drenaje -
formados por un cuerpo tubular hueco de material adecuado, -
el cual está afectado de orificios radiales, de tal manera
10 que dicho cuerpo tubular se aplica sobre la herida para que
los residuos de tal herida salgan al exterior, bien sea me-
diante succión de un elemento acoplado en el extremo del tu-
bo, como ocurre en los drenajes de heridas profundas, o -
bien mediante salida directa como ocurre en los drenajes de
15 heridas superficiales.

Este tipo de drenaje lleva consigo el inconveni-
niente de que los orificios del cuerpo tubular pueden ser
obstruidos por coágulos o determinados residuos de la heri-
da. Asimismo, dicho tipo de drenaje presenta el inconvenien-
20 te de que el tejido del paciente puede crecer e irse alojando
en los orificios, produciendo la obturación de éstos, y
lo que es más problemático, cuando se intenta extraer el -
cuerpo tubular constitutivo del dispositivo de drenaje el
tejido del paciente puede desgarrarse retardando la cura-
25 ción de la herida.

También puede ocurrir que al traccionar el cuer-
po tubular de drenaje este rompa y queden porciones del mis-
mo en el interior del cuerpo del paciente, necesitando una
nueva intervención quirúrgica para extraer las porciones ro-
30 tas que han quedado dentro.

1 Pues bien, para evitar todos estos inconvenien-
tes, la invención propone un nuevo tipo de dispositivo qui-
rúrgico de drenaje que, como ya se ha comentado con anterio-
ridad, está concebido para su aplicación en heridas super-
5 ficiales que han de ser drenadas de forma pasiva.

Dicho dispositivo de drenaje, de acuerdo con el
objeto de la invención, está constituido por un cuerpo sus-
tancialmente plano hecho ventajosamente a partir de un mate-
rial elastómero de silicona que es altamente biocompatible,
10 blando y flexible, en contra de otros tipos de materiales
utilizados en los drenajes convencionales que son general-
mente de PVC, material este menos biocompatible y más rígi-
do que la silicina, lo cual tiende a irritar la herida, pro-
duciendo gran incomodidad en el paciente e impidiendo su
15 curación.

Estructuralmente, dicho cuerpo sustancialmente
plano determinativo del dispositivo de drenaje, se constitu-
ye a partir de una lámina rectangular de la que se derivan
ortogonalmente a uno y otro lado de la misma cinco proyec-
20 ciones de corta longitud que se prolongan por su extremo li-
bre en sendas alas laterales definiendo, en cada caso, una
especie de "T". Es decir, de la lámina rectangular considera-
da como núcleo se derivan a uno y otro lado cinco perfiles
en "T" de escasa altura, de manera que entre las ramas hori-
25 zontales de los referidos perfiles en "T" y la propia lámina
rectangular de la que se derivan, se definen canales sustan-
cialmente planos con una abertura longitudinal determinada
entre los extremos próximos y enfrentados de las respectivas
ramas horizontales de los perfiles en "T", con la particula-
30 ridad de que las alas laterales externas de los perfiles en

1 "T" extremos se acodan convergentemente y de forma curvilí-
nea, quedando sus extremos enfrentado sin contactar entre
si para definir asimismo canales extremos más cortos pero
de mayor anchura que los canales intermedios o centrales.

5 De esta forma el dispositivo de drenaje así -
constituido se dispondrá sobre la herida que se pretenda -
drenar, dejando que uno de los extremos del dispositivo so
bresalga por fuera de la superficie de la piel del paciente
para proporcionar una abertura temporal de la herida que
10 permitirá el drenaje pasivo de esta durante el proceso de
curación de la misma.

Después de la aplicación del dispositivo de dre-
naje sobre la herida del paciente, se dispondrá una gasa u
otro material absorbente sobre la superficie exterior de la
15 piel del paciente, de forma que el drenaje sea recogido por
dicha gasa o material absorbente.

Con este dispositivo, las heridas superficiales
se drenarán fácilmente sin ningún tipo de complicación; ya que
el fluido y todos los residuos de la herida evacuarán fácil
20 mente a través de los canales planos definidos en el dispo-
sitivo; y el tejido del paciente, aún en el caso de que cre-
ciera y se introdujese entre los canales, puede el disposi-
tivo en si extraerse fácilmente sin ningún problema como -
consecuencia de que el tejido se deslizará por las ranuras
25 o aberturas cuando se traccione y se extraiga el dispositi-
vo de drenaje.

Para complementar la descripción que seguidamen-
te se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor com-
prensión de las características del invento, se acompaña a
30 la presente memoria descriptiva de una hoja única de planos

1 cuyas figuras representan lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo de drenaje pasivo realizada de acuerdo con la invención.

5 Figura 2.- Muestra una vista en sección transversal del propio dispositivo de drenaje representado en la figura anterior.

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse como el dispositivo de drenaje objeto de la invención adopta una configuración sustancialmente plana y se -
constituye a partir de una lámina rectangular 1 de cuyas -
dos caras emergen ortogonalmente, por parejas y en oposición, -
cinco perfiles en "T" 2 de escasa altura, de manera que
entre las ramas horizontales de los diferentes perfiles en
15 "T" y la propia lámina rectangular 1 se definen respectivos canales sustancialmente planos 3 afectados de una abertura longitudinal 4 que se define como consecuencia de la separación correspondiente a los bordes enfrentados de las alas correspondientes a los perfiles en "T" contiguos, Las alas laterales y externas 5 correspondientes a los perfiles en "T" extremos se proyectan de forma convergente y curvilinea sin llegar a contactar entre si, determinando una abertura longitudinal 6 y respectivos canales 7 de menor longitud pero de mayor anchura que los propios canales 3 intermedios o
20 centrales.

El dispositivo así constituido se ha aplicado a heridas superficiales realizadas en cirugía plástica, heridas que serán de considerable amplitud, aunque de poca -
profundidad, ya que como se acaba de decir el dispositivo
30 es aplicable a heridas superficiales, de modo que el mismo

1 se introduce en la herida que se trate de drenar dejando -
uno de sus extremos sobresaliendo de la superficie externa
del paciente, para que el fluido o residuos de la herida -
evacuen a través de los canales 3 y 7 y sean recogidos por
5 un material absorbente dispuesto sobre la superficie del pa-
ciente en correspondencia en el extremo sobresaliente del
dispositivo en cuestión.

Como puede observarse en los diseños mostrados,
la zona transversal del dispositivo es perfectamente unifor-
10 me con el fin de proporcionar una mayor resistencia o fuer-
za para evitar que se rompa cuando se trate de extraer el
dispositivo respecto de la herida del paciente.

En resumen el modelo de utilidad que se solicita
deberá recaer sobre las siguientes:

15 REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de drenaje quirúrgico pasivo,
mejorado, que estando especialmente concebido para su utili-
zación, por ejemplo, en el ámbito de la cirugía plástica en
la que una herida quirúrgica superficial debe ser drenada
20 de forma pasiva, caracterizado porque se constituye median-
te un cuerpo sustancialmente plano que comprende una lámina
rectangular de la que se deriva ortogonalmente, a uno y
otro lado, unos perfiles en "T" de escasa altura, en número
de cinco, determinándose entre las ramas horizontales de di-
25 chos perfiles en "T" y las propias caras de la lámina rec-
tangular respectivos canales sustancialmente planos, cada
uno de los cuales está afectado externamente de una abertu-
ra longitudinal definida como consecuencia de la separa-
ción entre los extremos contiguos y enfrentados de las alas
30 laterales correspondientes a las ramas horizontales de los

1

perfiles en "T"; habiéndose previsto que las alas laterales y externas de los perfiles en "T" extremos convergan curvilinearmente sin llegar a contactar entre si, determinando en tales extremos sendos canales de menor longitud y mayor anchura que los canales intermedios o centrales.

5

2.- Dispositivo de drenaje quirúrgico pasivo, mejorado, según reivindicación 1, caracterizado porque cada pareja de perfiles en "T" que se derivan ortogonalmente de las dos caras de la lámina rectangular, se proyectan en oposición.

10

3.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita: DISPOSITIVO DE DRENAJE QUIRURGICO PASIVO, MEJORADO.

15

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

20

Madrid, 19 Junio de 1985
BERNARDO UNGRIA
P.P.

25

30

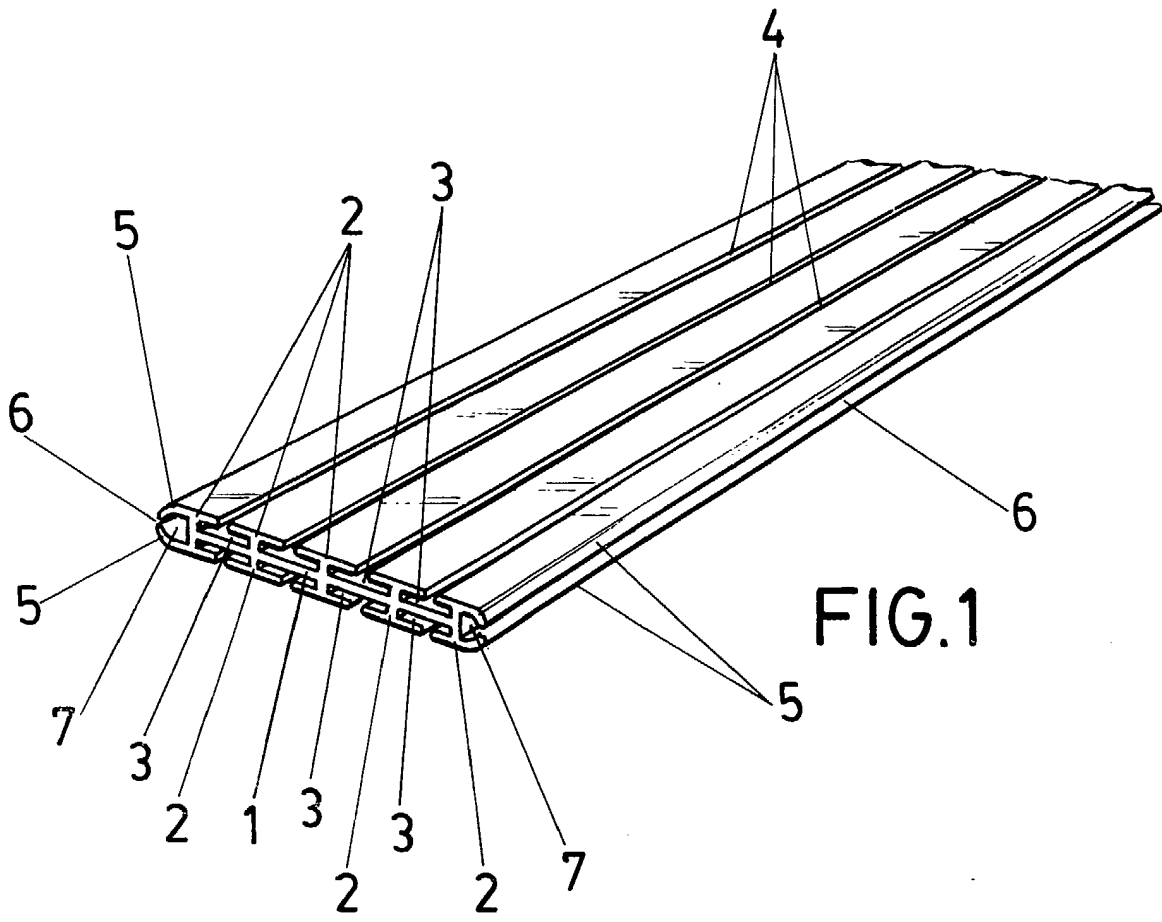


FIG. 1

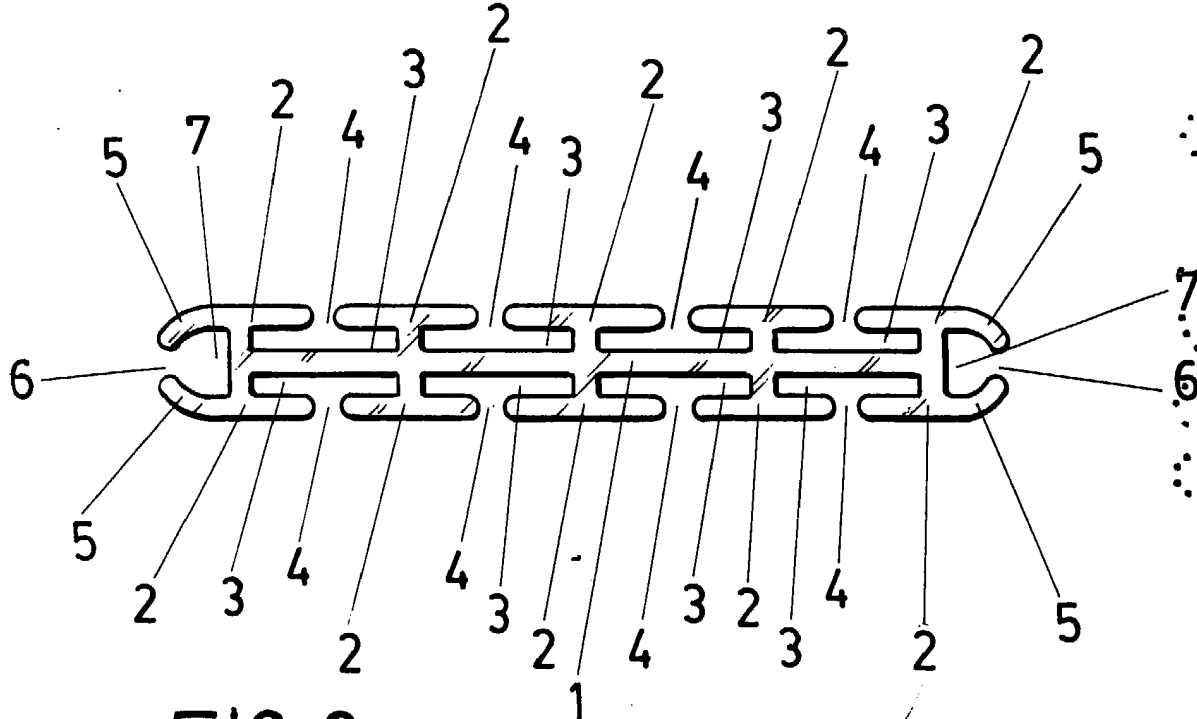


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 19 de Junio de 1985

BERNARDO UNGRIA

P. P.